

Surtida hoy la fábrica de todos los útiles, fraguas y motores necesarios, perfectamente establecidos y bajo sistemas modernos, la Nación obtiene á un precio mucho menor el armamento, que se fabrica con mucha rapidez; y los mismos obreros, al palpar la sencillez en la construcción, trabajan gustosos, obteniéndose así que el poder mecánico se apodere de los diversos elementos de la fabricación.

La Fundición de Artillería también ha sido enteramente reformada, introduciéndose en el sistema de modelar y vaciar proyectiles, las mejoras que el estudio y la experiencia han indicado, y obteniéndose tal perfección en los productos, que aun las piezas de diversos metales que allí se han hecho para los demás establecimientos de construcción militar, para la Dirección de Calzadas y para el Ministerio de Fomento, han sido aplaudidas por la excelencia de su clase, y por lo bien que han servido para el objeto á que se han destinado.

El edificio donde está situada la fábrica de pólvora, puede decirse que ha sido reconstruido, por las muchas reparaciones que en él se hicieron, en virtud del estado ruinoso en que se encontraba.

Gracias á los inmensos trabajos de albañilería y terracería que se llevaron á término, el establecimiento está hoy regularmente montado, y sus talleres concluidos casi.

Los útiles y maquinaria para la fabricación de la pólvora se han reformado conforme á los procedimientos modernos, y bastan hoy para su objeto. Si se continúan las obras de reparación y construcción que quedan tan avanzadas, muy pronto guardará esta fábrica tan buenas condiciones como las que tienen las demás de su género.

En el Cuerpo de Ingenieros se nota el mismo progreso que en los demás servicios de Guerra, y á la vez que el departamento respectivo desempeña en la Secretaría con inteligencia y regularidad las labores que le corresponden, la Plana Mayor de Ingenieros, por medio de los jefes y oficiales del arma, ha atendido á la dirección de las obras ejecutadas en los establecimientos pertenecientes al ramo, tanto los de esta capital como los que hay en toda la República.

Además de los trabajos de conservación y reparación de los edificios, se han hecho los de construcción en el Colegio Militar de Chapultepec y la Escuela de Tiro de San Lázaro, cuyas dos obras dejo casi concluidas.

Entre varios trabajos científicos encomendados al Cuerpo de Ingenieros, es digno de figurar el de la Comisión de límites entre la República y los Estados Unidos del Norte, que ha desempeñado importantes obras.

Las diferentes clases del Colegio Militar se han organizado conforme al nuevo plan de estudios, formado al efecto por una comisión de jefes de las armas especiales, habiéndose, á la vez, aumentado el número de profesores, para el mejor aprovechamiento de los alumnos.

Los exámenes anuales demuestran el buen estado que guarda este plantel, donde es de notarse la moralidad que reina en su institución, y la severa disciplina con que se forma á la juventud en la buena escuela del soldado.

El Batallón de Zapadores también ha sido reorganizado convenientemente, quedando en aptitud de atender como corresponde al interesante servicio á que está destinado.

El Cuerpo Médico Militar, que tanto debe al empeño é iniciativa de su Director, ha progresado admirablemente, tanto en lo que se refiere al servicio militar, como en lo que corresponde á su carácter científico.

Modificado el personal en 28 de Junio de 1881, se hicieron en su organización importantes innovaciones, como la creación de algunos Hospitales y supresión de otros, dando el carácter de fijos á los que estaban considerados como divisionarios.

Para estos cambios se consultó la división de la República en zonas militares, de manera que, en los puntos adonde se concentran las fuerzas haya siempre un hospital á propósito para atender á los enfermos.

Se cuidó también de que subsistieran los hospitales situados en lugares enfermos, como en algunos de nuestros puertos donde se presentan enfermedades que, para dominarlas, es preciso combatir las sin pérdida de tiempo.

Los hospitales militares fueron dotados, según sus condiciones, del personal necesario, independientemente de los médicos de los cuerpos que; teniendo que seguir á éstos, no podían continuar prestando sus servicios en el hospital y éste quedaba confiado sólo al Director.

La escuela práctica del Cuerpo Médico Militar ha dado los buenos resultados que se esperaban, habiendo sustentado los alumnos sus exámenes con muy buen éxito.

Se ha procurado que los hospitales del Ejército estén á la altura de los últimos adelantos de la ciencia, sobre todo la Higiene, á fin de que tenga el soldado enfermo todas las comodidades posibles y los medios de adquirir un pronto alivio.

Habiendo demostrado una larga y desconsoladora experiencia cuán inútiles eran las enormes sumas que se entregaban á los Gobernadores de los Estados fronterizos para la guerra contra los bárbaros, se crearon las colonias militares, por decreto de 15 de Mayo de 1879, formadas de batallones, escuadrones y compañías permanentes que, situadas convenientemente, ó han hecho cesar las incursiones de los indios, como ha sucedido en Yucatán y Campeche, ó los han perseguido tenazmente hasta arrojarlos del territorio, como en Sonora y Chihuahua.

En la Secretaría de Guerra queda en estudio un proyecto de organización y colocación de fuerzas de colonias militares, bajo un plan que, terminado y puesto en ejecución, servirá para arrojar definitivamente de nuestro suelo estos terribles enemigos de la civilización.

Réstame sólo informar á mis conciudadanos sobre el estado que guarda nuestra Marina y los adelantos más notables que se han realizado durante el período que abarca este Manifiesto.

Desde el principio de la Administración del C. General Porfirio Díaz comenzó á regularizarse este servicio, que hasta entonces había estado enteramente abandonado, procurándose establecer una Administración perfecta, é impulsar la formación de una verdadera Marina Nacional.

Desde entonces comenzó á formarse escrupulosamente la estadística del movimiento marítimo, que antes sólo se llevaba con regularidad en las oficinas fiscales, y se tomaron medidas enérgicas de orden y moralidad en las costas, que restablecieron la confianza en nuestros puertos de ambos mares.

No hay hoy, pues, caso de pérdida ó avería, por ligeras que sean, que no esté registrado en la Secretaría de Guerra y Marina, y del cual no hayan tomado conocimiento los jueces federales respectivos.

Treinta y una oficinas de administración marítima hay en la República, y son el

departamento especial del ramo de la Secretaría de Guerra, las Comandancias departamentales del Golfo y el Pacífico, y once capitanías de puerto en el primer mar y diez y siete en el segundo.

Todas estas oficinas desempeñan de la manera más satisfactoria las atribuciones y labores que les confieren las leyes y reglamentos respectivos.

La Armada Nacional cuenta, como la mejor de las adquisiciones verificadas en este período, con arsenales que pueden considerarse como una de las obras más útiles realizadas en la República, puesto que se conserva en ellos el material de guerra, á la vez que prestan muy buenos servicios á la Marina mercante, tanto nacional como extranjera.

De estos arsenales se están montando dos, uno en Lerma del Estado de Campeche, y otro en la playa de los Yecacos, dentro de la bahía de Acapulco.

Debe considerarse también como buena adquisición para la Armada, la incorporación á la marina de guerra de los buques de resguardo de Aduanas que antes se hallaban fuera de la acción del departamento de Guerra y Marina.

Se han adquirido dos nuevos vapores—resguardos, superiores á los ya existentes, denominados uno *Cuauhtemoc* y otro *Xicotencatl*, y destinados al servicio de Veracruz y Tabasco. Con éstos se han aumentado á cinco los vapores que vigilan las costas del Golfo.

Los dos primeros buques de la escuadrilla del Pacífico, por el constante servicio que han hecho desde su construcción, se hallaban en tan deplorable estado que ya no podían desempeñar ni la más insignificante comisión. Esto obligó á enviarlos á San Francisco, donde se hizo su completa carena, cambiándose al *Demócrata* el casco y las calderas y proveyéndose tanto á éste como al *México* de los instrumentos de precisión necesarios para los trabajos hidrográficos á que habrán de destinarse próximamente, en bien de la navegación costanera.

El vapor *Libertad* se ha reparado últimamente en Nueva Orleans de algunas averías ocasionadas por fuerza mayor, y las reparaciones que podrían necesitar el transporte *Colón*, el resguardo *Campeche* y la carena general del resguardo *Mazatlán*, dispuse que se hiciesen en nuestros arsenales.

Debo hacer una mención especial de la reorganización de las Escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán que han sido instaladas, contando cada una con diez plazas de gracia para los jóvenes hijos de la costa que, distinguiéndose en sus primeros estudios, obtengan por oposición dichas plazas ó las alcancen como premio.

Cada Escuela cuenta con tres profesores, oficiales de la Armada ó pilotos bastante prácticos, que, además del Director, atienden á la instrucción de los alumnos tanto externos como internos, á la vez que ayudan á las labores de las comandancias ú oficinas de marina á que están anexas las Escuelas respectivas.

Es digno también de notarse el incremento dado al Cuerpo de Guardias marinas de la Armada que completan su instrucción en las escuadras españolas y en la Escuela de Ferrol, después de haber terminado en el Colegio Militar de la República sus estudios teóricos preparatorios.

Algunos nuevos alumnos han marchado á su destino y periódicamente se reciben buenas notas de su conducta y aprovechamiento.

Por este informe general del estado que guarda el importante ramo de Guerra y Marina, y de las muchas reformas y mejoras que se han hecho en él, se verá cuánto ocupó al Ejecutivo, en el plazo de mi Administración, la reorganización del Ejército mexicano, á fin de que continúe siendo digno de las gloriosas tradiciones que tiene adquiridas en sus luchas por las instituciones y por la independencia, y para que sea siempre el guardián de la paz, del orden y de la libertad.

He concluido de exponer á mis conciudadanos cuáles fueron los principales actos de mi Administración, durante el cuatrienio en que, por el voto de la República, desempeñé la primera Magistratura.

Las Memorias de las Secretarías de Estado, rigurosamente comprobadas con numerosos documentos, explayarán los informes que he dado sobre los múltiples y delicados servicios encomendados al Ejecutivo.

Tocó á mi Administración afrontar una gravísima crisis económica, engendrada por el trastorno social que produjo el nuevo modo de ser de los elementos materiales del país, cambiados, entre otras causas, por el establecimiento de las vías férreas que dislocaron las condiciones mercantiles de la República.

En ese sacudimiento que se hizo más inminente en este último año, me preocupó de toda preferencia la conservación de la paz que, en épocas anteriores y con menores motivos, se alteraba á la más pequeña dificultad que surgía en el Tesoro Público. Y tuve la satisfacción de que se mantuviera el orden, con lo cual el conflicto económico no dió los resultados que eran de temerse, y se puede esperar que se remediará con sólo la marcha natural del tiempo.

Concluida la narración de los hechos, no debo hacer más que aguardar el fallo tranquilo y sereno de mis conciudadanos, limitándome á protestar que llevo conmigo la gratitud más sincera por la honra que me otorgó mi Patria, al encomendarme el más difícil de sus Poderes Constitucionales, y la firme resolución de volver á darle mi sangre, si desgraciadamente alguna vez peligran sus libertades ó su independencia.

México, Noviembre 30 de 1884.—*Manuel González.*

**Informe que da á sus compatriotas el Ciudadano General Porfirio Díaz,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, acerca de los actos de su Administración,
en el Período Constitucional de 1.º de Diciembre de 1884
á 30 de Noviembre de 1888.**

Al concluir el período constitucional en que, por el voto de mis conciudadanos, he ocupado segunda vez la Presidencia de la República, cumplo con el deber que anteriormente me impuse, presentando un breve resumen de los actos de mi Administración en los últimos cuatro años, pues he creído que del espíritu de las instituciones democráticas que nos rigen, se deduce la conveniencia de que todo funcionario público informe á la Nación, de quien deriva su mandato, acerca del uso que ha hecho del Poder que le fué legalmente confiado. En los discursos leídos al abrir el Congreso de la